



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA 3^{er} PROGRAMA
ABSORCION MANO DE OBRAS
AREAS VERDES 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 7.071 /
QUILLON, Noviembre 17 de 2023.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 053 de fecha 15.11.2023, de la Dirección de Obras, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Tercer programa denominado **Absorción Áreas Verdes 2023**, elaborado por la unidad de medio ambiente;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 260 de fecha 16.11.2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
6. El Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2023;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el 3er programa denominado **ABSORCIÓN MANO DE OBRAS AREAS VERDES 2023**, que se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto y que será ejecutado durante los meses de noviembre y diciembre del presente año, a través de la Dirección de Obras Municipales, por un monto de **\$ 32.669.329.-** (treinta y dos millones seiscientos sesenta y nueve mil trescientos veintinueve pesos), que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


JOSE ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION:

- .. ADM. MUNICIPAL
- .. D.A.F.
- .. D.O.M.
- .. MEDIO AMBIENTE
- .. CONTROL
- .. PERSONAL
- .. ARCHIVO SECMU